



# Advierten un fracaso en la elección judicial

NADIA ROSALES

Ante la suspensión del Comité de Evaluación del PJJ para la selección de aspirantes a las próximas elecciones de juzgadores, legisladores de Oposición y la mayoría legislativa discreparon ayer sobre su viabilidad electoral.

Mientras que la Oposición advirtió que el dictamen que detuvo el proceso de selección de candidatos desde el pasado 20 de diciembre es producto de la aprobación de la reforma al Poder Judicial en fast track y cuya consecuencia será el fracaso del proceso electoral, Morena aseguró que el derecho de los aspirantes a continuar con su evaluación se garantizará y los comicios se llevarán a cabo el próximo 1 de junio de 2025.

Guadalupe Murguía, senadora del PAN, respaldó que el Comité acate la determinación del Juez Primero de Distrito en Michoacán, Sergio Santamaría, quien detuvo el proceso, y pidió que no se resuelva la crisis sin tomar en cuenta la opinión del Poder Judicial.

“No se puede llegar a acuerdos para resolver esto sin la intervención del Poder Judicial, porque significaría vulnerar, una vez más, la independencia del Poder, cualquier solución que se tome para resolver la crisis y el grave problema en que nos encontramos ahora, no es más que el reflejo de lo que se ha ve-

## Desentonan comités

MAYOLO LÓPEZ

El Comité de Evaluación del Poder Legislativo (CE-PL) descalificó la decisión que llevó al del Poder Judicial a frenar la selección de candidatos a la elección de juzgadores merced a la suspensión que dictó el Juez Primero de Distrito en Michoacán.

De acuerdo con un posicionamiento, el CEPL consideró que la suspensión del proceso de elección de Ministros, Magistrados y Jueces del Poder Judicial de la Federación “resulta jurídicamente imposible y la suspensión dictada por el Juez Sergio Santamaría Chamú es notoriamente improcedente e inatendible, porque viola los derechos políticos electorales a ser votados de los aspirantes que fueron registrados en tiempo y forma.

“Esta decisión también trastoca los principios que rigen la materia electoral, es decir, la certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, objetividad y máxima publicidad, lo que representa un atentado a los derechos humanos de las personas participantes que tienen el derecho a ser votadas.”



nido dando, tanto en la aprobación de la reforma, como en su implementación”, dijo.

Pablo Vázquez Ahued, diputado de Movimiento Ciudadano, señaló que el panorama apunta a un eventual e inminente fracaso.

“Queremos insistir y señalar que estas elecciones judiciales se están descarriando, es precisamente por culpa de la mayoría, que hizo de esta manera la reforma judicial. No es culpa de otros. Háganse cargo de sus decisiones y responsabilidad en la historia frente al fracaso inminente de las elecciones judiciales que pondrán en riesgo el futuro institucional y de las próximas generaciones”, declaró.

Asimismo, el Senador panista, Juan Antonio Martín del Campo, previó que la decisión ocasione una contienda electoral desequilibrada, con candidatos únicamente inscritos a los Comités Ejecutivo y Legislativo.

“Es por ello que vemos un fracaso en este modelo de selección, en este modelo

electoral, falta de legitimidad en lo que es el proceso, en el diseño de una elección que es hasta hoy confusa, poco transparente y propicia riesgos de manipulación”, sentenció.

Por su parte, el diputado de Morena, Raymundo Vázquez Conchas, indicó que la suspensión vulnera los derechos de los ciudadanos e interfiere con la continuidad del proceso democrático. En tanto, su compañera en el Senado, Nora Ruvalcaba, aseguró que el Congreso de la Unión garantizará la participación de los aspirantes en el proceso, para que el próximo 31 de enero se integre la lista de candidatos elegibles, en caso de resultar seleccionados.

“Tengan esas certezas de que vamos a tomar las decisiones para que las personas que se registraron mediante el Poder Judicial tengan acceso a poder participar y que puedan hacerlo, por supuesto, con la confianza de que el Poder Legislativo les estará respaldando”, declaró.



Senadores y diputados discreparon sobre la elección de Jueces, Magistrado y Ministros.

Especial